DIPLOMAS Y CERTIFICADOS



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del
Programa de Ingeniería de Sistemas

en atención a que

Gustavo Adolfo Peñaranda Silva

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

Y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2020.



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del
Programa de Tecnología en Análisis y Diseño de Sistemas y Computación

en atención a que

Gustavo Adolfo Peñaranda Silva

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de
Tecnólogo en Análisis y Diseño de Sistemas y Computación
y, en consecuencia, testifica que es (idónea/o) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
24 de julio de 2020.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIO

348195

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado n° **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438),** correspondiente al día **VEINTICUATRO (24)** del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

En Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), siendo las diez (10:00) de la mañana, se reunieron en el sexto piso del edificio de Posgrados, los doctores, MAURICIO MOLINARES CAÑAVERA, Rector, J EMILIO ZAPATA MARQUEZ, Vicerrector Académico, GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y EDUARDO ARTETA CORONELL, Secretario General de la Universidad; quienes hacen constar la graduación del programa de **INGENIERÍA DE SISTEMAS,** aprobada mediante Resolución n° **003997 del 12 de Marzo de 2018,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional, a **GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1047340152,** quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro n° **12**
Folio n° **1166**, Registro n° **32822**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de Diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **INGENIERO DE SISTEMAS.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla 24 de Julio de 2020. –
DTT.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

348197

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado n° **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438),** correspondiente al día **VEINTICUATRO (24)** del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

En Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), siendo las diez (10:00) de la mañana, se reunieron en el sexto piso del edificio de Posgrados, los doctores, MAURICIO MOLINARES CAÑAVERA, Rector, J EMILIO ZAPATA MARQUEZ, Vicerrector Académico, GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y EDUARDO ARTETA CORONELL, Secretario General de la Universidad; quienes hacen constar la graduación del programa de **TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN,** aprobada mediante Resolución n° **16452 del 13 de Diciembre de 2012,** expedida por el Ministerio de Educación Nacional, a **GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1047340152,** quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro n° **12**
Folio n° **1169**, Registro n° **32910**

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de Diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla 24 de Julio de 2020. –
DTT.-

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Salesiano de San Roque

Barranquilla - Atlántico

Autorizado por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Distrital,
según Resolución No. 002041 del 13 de Noviembre de 2001.

Confiere a

Gustavo Adolfo Peñaranda Silva

Identificado(a) con T.I. No. 90070876646 de Santo Tomás (Atl)

el Título de

Bachiller Académico

con énfasis en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Barranquilla, Atlántico a 1 de Diciembre de 2007

Anotado al Folio 14 del Libro de Registro No. 03

COLEGIO SALESIANO DE SAN ROQUE
BARRANQUILLA

COLEGIO SALESIANO

P. Mario Restrepo Botero
Rector

Leonardo Taborda Zapardiel
Secretario

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo
de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

Acta de Grado

Colegio Salesiano de San Roque

Barranquilla - Atlantico

En la ciudad de Barranquilla, Atlántico, a un (1) día del mes de Diciembre de 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO SALESIANO DE SAN ROQUE** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Distrital para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICA** según Resolución No. 002041 del 13 de Noviembre de 2001

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN INFORMATICA** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Gustavo Adolfo Peñaranda Silva

Identificado(a) con T.I. No. 90070876646 de Santo Tomás (Atl)

Es fiel copia del Acta original General No. 27 de fecha uno (1) de Diciembre de 2007, que consta de noventa y tres (93) estudiantes, que comienza con el nombre de ABIANTUN MEZA KHEMILL FRANCISCO y se cierra con el nombre de TORRES MALDONADO FRANCISCO ANTONIO.

Dada en Barranquilla, Atlántico, a un (1) día del mes de Diciembre de 2007, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

COLEGIO SALESIANO RECTORIA SAN ROQUE

P. MARIO RESTREPO BOTERO
RECTOR

COLEGIO SALESIANO SAN ROQUE SECRETARIA

LEONARDO TABORDA ZAPARDIEL
SECRETARIO


CERTIFICADO
FOLIO : BB4668AB -09A7-4A10-9C10-4597AE15C5EC
PARA ACREDITAR QUE
GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA
COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO
Técnico en Big Data
DIPLOMADO
PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100% Y UN PUNTAJE DE 8.46.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO : 21 FEB 2020 - 09:30 AM
EQUIVALENTE A 542 HORAS AL 100%.
Capacítate para el empleo
FUNDACIÓN Carlos Slim
Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/548405d0-e62e-4df1-97f1-ae1e8a478995/bb4668ab-09a7-4a10-9c10-4597ae15c5ec

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

completó y aprobó los estudios de

Curador de datos

Ciudad de México a 28 de agosto de 2019

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/uhrjzrb1o/

Folio: uhrjzrb1o

Capacitate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

completó y aprobó los estudios de

Finder

Ciudad de México a 26 de agosto de 2019

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/peeq0g49s/

Folio: peeq0g49s

Capacitate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

completó y aprobó los estudios de

Administrador de bases de datos

Ciudad de México a 19 de septiembre de 2019

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/ke4dyxgtz/

Folio: ke4dyxgtz

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

completó y aprobó los estudios de

Técnico en redes de datos

Ciudad de México a 27 de septiembre de 2019

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/qdxalrkzq/

Folio: qdxalrkzq

Capacítate para el empleo | FUNDACIÓN Carlos Slim

Certificado de estudios

para acreditar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

completó y aprobó los estudios de

Programador (orientado a objetos)

Ciudad de México a 09 de septiembre de 2019

Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/hp042w2ve/

Folio: hp042w2ve

miríada X

26-12-2018

Gustavo Adolfo

Ha participado en el siguiente curso de Universitas Telefónica:

Diseño Web con HTML5 + CSS (5.ª Edición)

En este curso te enseñaremos a diseñar páginas web utilizando la última versión del lenguaje HTML, HTML 5 y las hojas de estilo CSS. Además, aprenderás los principios del posicionamiento SEO y las directrices de accesibilidad que todos los sitios web deben seguir. ¡Aprovecha la oportunidad!

Fechas impartición: diciembre - 2018 / enero - 2019

Duración del curso: 6 semanas (30 horas de duración estimadas)

Telefónica | EDUCACIÓN DIGITAL

Con este reconocimiento no se afirma, de ninguna manera , que la persona indicada sea estudiante matriculado en la universidad responsable del curso en MiriadaX. Tampoco se le están reconociendo créditos, ni concediendo títulos, grados o acreditaciones de ningún tipo por parte de la universidad.

SENA

REGIONAL ATLÁNTICO

EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

CERTIFICA

Que GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.047.340.152 de Santo Tomás, realizó y aprobó el curso de MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORES con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó,
A: Aprobó

Se expide en Santo Tomás, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA GARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento:
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA GARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, atendiendo a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 2364 de 2012 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sennetworld.sena.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 920704151616C1047401U20. Ninguna copia impresa de este documento tendrá validez legal ni jurídica.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.340.152

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORES

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santo Tomás, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por:
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

2889531 - 2010/12/15
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sfa.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 920700153618CC1047340152C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.340.152

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORES

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santo Tomás, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

2475627 - 04/10/2010
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 92070012f674C9C1047340152C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.340.152

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Malambo, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por:
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

3201260 - 2010/11/16
FECHA REGISTRO

ste Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás ue las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 920700144807CC1047340152C. Cualquier copia le este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.340.152

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE REDES DE COMPUTADORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Malambo, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO-ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

3437425 - 2010/12/15
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sic.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 920700158453CC16473-40152C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.340.152

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE REDES DE COMPUTADORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Malambo, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

3437425 - 2010/12/15
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 920700158457CC1047340152C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1047340152

Participó en la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL DESARROLLO CURRICULAR EN EL SENA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los trece (13) dias del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

7659132 - 13/04/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700331998CC1047340152C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1047340152

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veinticinco (25) dias del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

103866463 - 25/05/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207003163724CC1047340152C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1047340152

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los cinco (5) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

105661212 - 05/08/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207003240575CC1047340152C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1047340152

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

109481969 - 18/12/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207003370304CC1047340152C.

REFERENCIAS LABORALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

- **Cargo**: Instructor de Seguimiento.
- **Tiempo**: 06 de junio de 2024 hasta 23 de diciembre de 2025
- **Cel.**: 304 664 2694

- Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
- Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
- 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.
- 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad
- 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.

SERFINANZAS

- **Cargo**: Analista Técnico de Proyectos de medios de pago.
- **Tiempo**: 17 de abril de 2023 hasta 28 de septiembre de 2023
- **Cel.**: 321 568 7326

Probar las APIS y desarrollos entregados por el proveedor para los procesos de migración y cambios en el sistema, validar los nuevos cambios realizados en el sistema, verificar que la información generada por cada reporte corresponda a la contenida actualmente en el sistema, apoyar en los procesos de migración del área de innovación de Digital.

FINOTEX S.A

- **Cargo**: Ingeniero de desarrollo
- **Tiempo**: 04 de MARZO de 2022 hasta 04 de FEBRERO de 2023
- **Cel.**: 3215395508

FUNCIONES

Desarrollar cambios o solicitudes por requerimientos internos de la compañía, soporte a los distintos desarrollos referentes al código fuente o la base datos creación de reportes, desarrollar integraciones de web services con los distintos clientes externos de la compañía, velar por el buen funcionamiento de los aplicativos de toda la compañía en general, documentar y reportar anomalías en cada uno de ellos, realizar pruebas manuales del ERP principal y reportar fallas de los entregables, Manejo de lenguajes de desarrollo (PowerBuilder, HTML, JavaScript, CSS, SQL SERVER AVANZADO, MYSQL.)

PROMOSALUD IPS

- **Cargo**: COORIDNADOR DE SISTEMAS
- **Tiempo**: 16 de Diciembre de 2019 hasta 16 de septiembre de 2021
- **Cel.**: 3008380274

FUNCIONES

Velar por el funcionamiento del parque tecnológico (software ERP DINAMICA GERENCIAL, base de datos de los diferentes aplicativos, reportes, redes, cronogramas de mantenimientos, coordinar la laboral del personal a cargo) administrar los soporte por medio de la mesa de ayuda, capacitar al personal en el buen uso de aplicativo principal, administrar las diferentes bases de datos de todos los aplicativos de sistemas, velar por el buen funcionamiento de los correos institucionales, auditar el uso adecuado del sistema, velar por el buen funcionamiento de la infraestructura de la red, Manejo de los servidores de bases de datos, DNS, Directorio Activo, Servidor de aplicaciones en Sistemas Operativos Windows Server 2012, 2008, 2003, 2016, velar por el buen funcionamiento de la plata telefónica, Manejo del aplicativo Dinámica Gerencial, velar por la seguridad de la información y de la infraestructura tecnológica.

SALUD PLENA

- **Cargo**: Técnico de Sistemas
- **Tiempo**: 01 de MAYO de 2019 hasta 06 diciembre de 2019
- **Cel.**: 3024455899

FUNCIONES

Soporte a usuarios (En el aplicativo principal Dinámica Gerencial), capacitar a los usuarios a nivel de sistemas, velar por el buen funcionamiento de la infraestructura de la red, velar por el buen funcionamiento del aplicativo Dinámica Gerencial.

CLINICA EL PRADO

- **Cargo**: Asistente de Sistemas
- **Tiempo**: 18 de abril de 2016 hasta 30 marzo de 2019
- **Cel.**: 3152214195

FUNCIONES

Velar por el funcionamiento del sistema, soporte a usuarios a nivel de software (base de datos, desarrollos web (php, visual basic, java) ejecutar correctamente las actualizaciones de ERP DINAMICA GERENCIAL, capacitar a los usuarios a nivel de sistemas, manejo de bases de datos de todos los aplicativos de sistemas, velar por el buen funcionamiento de los correos institucionales, auditar el uso adecuado del sistema, velar por el buen funcionamiento de la infraestructura de la red
Manejo de los servidores de bases de datos, DNS, Directorio Activo, Servidor de aplicaciones en Sistemas Operativos Windows Server 2012, 2008, 2003, 2016, velar por el buen funcionamiento de la plata telefónica, Manejo del aplicativo Dinámica Gerencial.

STECKER ACEROS

- **Cargo**: PRACTICANTE DE SISTEMAS
- **Tiempo**: 01 de julio de 2015 hasta el 01 de febrero de 2016
- **Cel.**: 312649323.

FUNCIONES

Velar por el buen funcionamiento del sistema, llevar a cabo el manteniendo de los equipos de cómputo, soporte técnico a los usuarios, configuración de usuarios dentro de la red, manejo de servidores, manejo de planta telefónica IP, realización de informes de actividades del mes.

LOGITECH MOBILE S.A.S

- **Cargo:** Técnico junior
- **Tiempo:** 13 de junio de 2014 HASTA 20 DE MAYO DE 2015
- **CEL:** 4200290opción 3-3

FUNCIONES

Logytech Mobile es una compañía dedicada al servicio técnico de claro móvil, las funciones de este cargo consistían en reparar los equipos celulares, Tablet, Reuter, switches.

BIOMEDICAL PROVISION S.A.S

- **Cargo:** ANALISTA DE SISTEMAS
- **Tiempo:** 02 de agosto de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2013
 Cel.: 301 527 7402 o 3126478070

FUNCIONES

Velar por el buen funcionamiento del sistema, llevar a cabo el manteniendo de los equipos de cómputo, soporte técnico a los usuarios en las distintas sucursales, manejo de todo el sistema de la compañía y seguridad de red e información confidencial de la compañía, administración de servidor de aplicación de sistema operativo Linux.

PROCESOS MEDICOS S.A.S

- **Cargo**: ANALISTA DE SISTEMAS
- **Tiempo**: 07 de abril de 2013 hasta el 01 de agosto de 2013
- **Cel.**: 3126493236

FUNCIONES

Velar por el buen funcionamiento del sistema, llevar a cabo el manteniendo de los equipos de cómputo, soporte técnico a los usuarios en las distintas sucursales, manejo de todo el sistema de la compañía y seguridad de red e información confidencial de la compañía, administración de servidor de aplicación de sistema operativo Linux.

CERTIFICACIONES LABORALES



Serfinanza

Barranquilla, 28 de septiembre de 2023

Señor(a)
GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA
Ciudad

Nos permitimos comunicarle la decisión adoptada por la Compañía de dar por terminado unilateralmente y sin justa causa el contrato de trabajo a término indefinido suscrito con usted el día 17 de abril de 2023, terminación que será efectiva al término de la jornada laboral del día 28 de septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a realizar la respectiva liquidación de sus prestaciones sociales con la correspondiente indemnización.

Cordialmente,

CLARA SANJUAN PACHECO
Gerente de Gestión Humana
Banco Serfinanza S.A

Calle 72 # 54-35 Barranquilla. PBX: (5) 3081919.
www.bancoserfinanza.com

CONTACTAMOS
Estamos las manos por ti

SEÑOR(ES)
A QUIEN INTERESE
CIUDAD

Que el(la) señor(a) PEÑARANDA SILVA GUSTAVO ADOLFO identificado(a) con C.C. No. 1047340152, ha laborado para nosotros en varias oportunidades como trabajador en misión, el primer contrato data del dia 08 Mar 2022. Sus vinculaciones han sido con solución de continuidad. Su ultimo CONTRATO OBRA O LABOR inicio el 08 Mar 2022 hasta el dia 03 Feb 2023, desempeñando el cargo de INGENIERO DESARROLLO IT********** en la empresa usuaria FIBOTEX S.A devengando un salario basico mensual de ($2,580,000.00) DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Barranquilla el dia 08 Feb 2023

Atentamente,

IVAN MAURICIO ARRIETA
GERENTE

SINTRA BALBOA	FORMATO CERTIFICADO LABORAL	
	PROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO	**CÓDIGO**: GTH03-AN06-F03
	Versión: 1,0	**Pág.** 1 **de** 1

Barranquilla, 23 de Noviembre de 2021

SINTRABALBOA

CON NIT 901.108.280-1
CERTIFICA

Que el/la señor(a) **PEÑARANDA SILVA GUSTAVO ADOLFO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº1047340152,** estuvo vinculado(a) para SINTRABALBOA a través de un Convenio de Asociación Sindical Renovable desde el 16 de Diciembre de 2019 hasta el 16 de Septiembre de 2021.

El cargo que desempeñó el/la afiliado (a) en esta entidad es el de **COORDINADOR DE SISTEMAS en Promosalud IPS – Clínica El Prado – Barranquilla**.

La anterior certificación se expide por solicitud de el/la interesad@.

Cordialmente;

Susana Rojas J.

SUSANA ANDREA ROJAS JIMENEZ.
JEFE DE TALENTO HUMANO
Carrera 80 N° 33 A 46 Medellín - Antioquia
Teléfono: 3204270

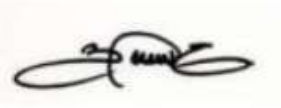
LA FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA PARA
EL BIENESTAR SOCIAL S.A.
NIT.800.050.068-6

"CERTIFICA QUE"

El (la) señor (a) **PEÑARANDA SILVA GUSTAVO ADOLFO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.047.340.152 presto sus servicios mediante un contrato laboral a término fijo desde el 16 de abril del 2016 hasta el 30 de marzo del 2019, ocupando un cargo de **ASISTENTE DE SISTEMAS.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,



Blanca Elvira Cortes Reyes
Representante legal

Salud PLENA I.P.S.

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Representante Legal de SALUD PLENA IPS LTDA, certifica que el señor, GUSTAVO PEÑARANDA SILVA, identificado con CC N. 1047340152, de, SANTO TOMAS - ATLANTICO. Labora en esta Empresa como TENICO EN SOPORTE DE SISTEMAS, vinculado con CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA, desde 11 DE JUNIO DE 2019, con una asignación mensual de ($1,200.000.00). UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS m/l.).

Se expide la anterior certificación por solicitud de la parte interesada a los 09 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

Atentamente,

IPS SALUD PLENA LTDA
NIT. 802.019.932-2
GERENCIA

MILDRED SANDOVAL MORA
JEFE TALENTO HUMANO
SALUD PLENA IPS

NIT: 900.499.032-2

STECKERL ACEROS

TRIPLE-S STEEL

STECKERL ACEROS S.A.S.
NIT. 900.499.032-2
C E R T I F I C A

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.047.340.152 DE SANTO TOMAS**, realizo sus prácticas empresariales del programa de **TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS** a través de un contrato de aprendizaje que inicio el **01 DE JULIO DE 2015** y finalizo el **01 DE FEBRERO DE 2016**.

Esta certificación se expide a los 10 Dias del mes de Mayo de 2016, a solicitud del interesado.

Atentamente,

STECKERL ACEROS S.A.S.
NIT. 900.499.032 - 2

Sofía Quesada

SOFIA QUESADA ORTIZ
Subgerente de Gestión Humana

NIT: 800.148.972

CERTIFICACION

Que el señor PEÑARANDA SILVA GUSTAVO ADOLFO identificado con Cedula De Ciudadania número 1,047,360,282, trabaja en nuestra empresa desde el 13 de Junio de 2014, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria ASENTECH MOBILE S.A.S., desempeñándose en el cargo de TECNICO EN REPARACION JUNIOR CAN con una asignación mensual de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($636,750).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 20 días del mes Enero de 2016 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

LEONARDO ALVARADO ROBAYO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
de: normal Admin S.A.S. - - 242709

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

Para confirmar la veracidad de esta certificación comunicarse a nuestra Línea de Servicio al Cliente 4200280(opción 3) e indicar el número de requerimiento 1015171

Biomedical Provision S.A.S
biomedicalprovisionltda@hotmail.com
Cll 100 No. 42f - 100 of. 1201
Cel. 301 527 7402
Barranquilla - Colombia

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que el Sr. **GUSTAVO PEÑARANDA SILVA**, identificado con C.C. No. 1.047.340.152 de Santo Tomas, laboró en esta empresa, desempeñando el cargo de Analista de Sistemas, en el siguiente periodo:

Agosto 02 de 2013 hasta diciembre 30 de 2013

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 08 días del mes de enero de 2014.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA CURI EL SANTANA
Gerente General

PROCESOS MEDICOS

"La Alianza Estratégica a Su Servicio"

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que el Sr. **GUSTAVO PEÑARANDA SILVA**, identificada con C.C. No. 1.047.340.152 de Santo Tomas, laboró en esta empresa, desempeñando el cargo de Analista de Sistemas, en el siguiente periodo:

Abril 07 de 2013 hasta agosto 01 de 2013

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 27 días de diciembre de 2013.

Atentamente,

PROCESOS MEDICOS LTDA.
NIT. 802021821-6

ANDREINA MACHADO
Jefe de Talento Humano

Calle 82 No. 43B-12 Of. 2A PBX: 3776098 FAX: 3737471 E-mail: administracion@procesosmedicos.com
Barranquilla - Colombia

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.340.152 de Santo Tomás con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número de Contrato:	**5774742 DEL 19 DE ENERO DE 2024**
Objeto:	**Prestar servicios profesionales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento a etapa productiva de acuerdo con la programación establecida por la coordinación académica de Automatización del Centro Nacional Colombo Alemán, cumpliendo con lo establecido en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaeje AVA.**
Plazo:	**22 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024**
Fecha de Inicio:	**22 DE ENERO DE 2024**
Término de Ejecución:	**El término de ejecución hasta la fecha es de nueve (9) meses y veintiún (21) días.**
Prorroga:	**Este contrato tiene una prórroga de dieciséis (16) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; es decir que el plazo de ejecución es del 22 DE ENERO DE 2024 HASTA EL**

Certificación No. 587

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.047.340.152 de Santo Tomas, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número de Contrato:	**7389922 DEL 02 DE FEBRERO DE 2025**
Objeto:	Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento de etapa practica de acuerdo con la programación establecida por la coordinación académica de Automatización del Centro Nacional Colombo Alemán, cumpliendo con lo establecido en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaeje AVA.
Plazo:	10 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 23 DE [illegible]

Certificación No. 587

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ATLANTICO

HACE CONSTAR

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.047.340.152 de Santo Tomas, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número de Contrato:	**7389922 DEL 02 DE FEBRERO DE 2025**
Objeto:	Prestar servicios personales como instructor para orientar formación profesional titulada y complementaria en el área de seguimiento de etapa practica de acuerdo con la programación establecida por la coordinación académica de Automatización del Centro Nacional Colombo Alemán, cumpliendo con lo establecido en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaeje AVA.
Plazo:	10 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio de Ejecución:	10 DE FEBRERO DE 202
Fecha de Terminación:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($47.834.914,oo).

Forma de pago: Con honorarios mensuales aproximados CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511,oo)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.
4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad.
5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.
6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.
7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.
9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejorade los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.
10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar
12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.
13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.
14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.

15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.
16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.
18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.
19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 26 días del mes de septiembre de 2025.

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER

Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2025.09.29 16:33:22 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirectora (E) del Centro Nacional Colombo Alemán.

Proyectó: Simón José Rincón Dimas
Cargo: Apoyo de Contratación Simon Rincon

Revisó: Judex González Alvarado
Cargo: Líder de Contratación

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1047340152, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GUSTAVO
Segundo Nombre:	ADOLFO
Primer Apellido:	PEÑARANDA
Segundo Apellido:	SILVA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1047340152
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Diciembre de 2025, a las 9:13:57 AM.

Cordialmente,



CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

MATRICULA PROFESIONAL

021122-0722734 ATL

R2024023866

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA DE SISTEMAS

GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA

ID: 1047340152

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de diciembre de 2025, a las 11:57:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047340152
Código de Verificación	1047340152251221115728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286652226

PIB
11:56:25

Bogotá DC, 21 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047340152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:54:28 AM horas del 21/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047340152**
Apellidos y Nombres: **PEÑARANDA SILVA GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/12/2025 12:04:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047340152** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130499686** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA identificado con Cédula de Ciudadanía 1047340152, se inscribió en nuestro servicio el día 07/09/2017.

El presente certificado se genera el día 21/12/2025, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Trabajo

Servicio Público de Empleo

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

GABRIEL CARRILLO
MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD
Cel.: 3005347949
e-mail: gabrielantonio_1364@gmail.com
Barranquilla -Colombia

1. DATOS DE LAENTIDAD			
SEDE	BARRANQUILLA	CODIGO DE HABILITACION	0800104304
TELÉFONO	3005347949	E- MAIL	Gabrielantonio_1364@gmail.com
FECHAEXAMEN	23/12/2025	TIPO EXAMEN	
CÓDIGO VERIFICACIÓN	26969	SISTEMATIZA	Gabriel Carrillo

2. DATOSDEL PACIENTE

NOMBRESY APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO PEÑARANDA SILVA												
No. IDENTIFICACIÓN:	1047340152			EDAD	35	SEXO	M	X	F		OTRO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	X	CE		PEP		F. NACIMIENTO	8/07/1990			TELÉFONO		
EMPRESA:	SENA												
CARGO:	INSTRUCTOR			FECHA DE ATENCIÓN		23/12/2025				FECHA DE VENCIMIENTO		23/12/2026	

2. DICTAMEN MÉDICO

ANTECEDENTES PERSONALES: SDI ANTECEDENTESFLIARES: SDI ANTECEDENTES LABORALES: NEGATIVOS

FR :16 X MIN EXAMEN FISICO: SV. F.C: 82 X MIN TA: 110/800 ASPECTO GENERAL NORMAL

EXÁMENESPARACLÍNICOS REALIZADOS

VALORACION PSICOSOCIAL	AUDIOMETRÍA:	OPTOMETRÍA:	OSTEOMUSCULAR:	OTOSCOPIA
NORMAL	NORMAL	NORMAL	sin hallazgos patológicos	NORMAL
VISIOMETRIA:	**FROTIS GARGANTA**	**KOH**	**GLICEMIA BASAL:**	**C. HEMÁTICO:**
NORMAL	N/A	N/A	NORMAL	NORMAL
PERFIL LIPIDICO	**EKG**	**TALLA**	**PESO**	**IMC:**
NORMAL	NORMAL	1.75 CMS	81KG	26.4

CONCEPTOMÉDICO LABORAL (EVALUACIÓN PSICO/FÍSICO)

Examen Médico Ingreso:	Examen Médico Periódico:	Examen Médico Egreso:	Examen Médico Post Incap.
APTO SIN RESTRICCION	NO APLICA	No Aplica	No Aplica

Idóneo para trabajar en altura:	**N/A**	Idónea conducción vehicular:	N/A	Idóneo trabajo espacio confinado:	N/A
Idóneo para manipulación de alimentos:	N/A	Idónea manipulación de carga:	N/A	Requiere ser reubicado:	N/A

Observaciones: Según circular 030 del Ministerio de Salud, en referencia a Afectaciones de salud de alto riesgos para contraer COVID-19. Certificamos: Que al momento del Examen Médico el trabajador No presenta ninguna afectación subyacente, establecida en la circular 030 del 08 mayo del 2020.

OBSERVACIONES MÉDICAS: COMPOSICION CORPORAL SOBREPESO AGUDEZA VISUAL: NORMAL

RECOMENDACIONESGENERALES Y LABORALES

Recomendaciones:	Según IMC:	Manejo EPS/ARL:	Inclusión (Sistema de Vigilancia Epidemiológica):
Control ocupacional ____periódico X Higiene Postural Columna V. _X Pausas Activas ____Evaluación puesto de Trabajo	_X_ Dieta ~~_X_~~ Ejercicio regular _X_Valoración Nutrición __Valoración EPS	_Remisión a EPS ____Remisión a ARL ____Continuar TTO Médico _Remisión por optometría	___Salud Visual ____Cuidado Auditivo __ Cardiovascular X___Cuidado Espalda X___Osteomuscular

Gabriel Carrillo Fontalvo
Lic. S. O3252 /2022

Firma del trabajado

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.AP

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$50,460,659	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIO ...	SENA REGIONAL ATLANTICO INTERC ...	2024-01-22	2024-12-31	ATLANTICO	
2	$47,834,914	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL ...	SENA REGIONAL ATLANTICO INTERC ...	2025-02-10	2025-12-23	ATLANTICO	

ANEXO FORMATO

DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Barranquilla, 22 de Diciembre de 2025

Señores:
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
SENA Regional Atlántico

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) Gustavo Adolfo Peñaranda Silva, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**MESES**	**DÍAS**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	**12/02/2025**	**23/12/2025**	**11**	**16**	**X**	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	**06/06/2024**	**31/12/2024**	**6**		**X**	
SERFINANZAS	**17/04/2023**	**28/09/2023**	**5**	**11**	**X**	
FINOTEX S.A	**04/03/2022**	**03/02/2023**	**11**	**2**	**X**	
PROMOSALUD IPS	**16/12/2019**	**16/09/2021**	**24**		**X**	
SALUD PLENA	**01/05/2019**	**06/12/2019**	**7**	**5**	**X**	
CLINICA EL PRADO	**18/04/2016**	**30/03/2019**	**35**	**12**	**X**	
STECKER ACEROS	**01/07/2015**	**01/02/2015**	**7**		**X**	
LOGITECH MOBILE S.A.S	**13/06/2014**	**25/05/2015**	**11**	**12**	**X**	
BIOMEDICAL PROVISION S.A.S	**02/08/2013**	**30/12/2013**	**4**	**28**	**X**	
PROCESOS MEDICOS S.A.S	**07/04/2013**	**01/08/2013**	**3**	**24**	**x**	
TOTAL, EXPERIENCIA			**113**	**94**	**Cumple**	**No Cumple**